

INFORME ANUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA “BIO DEL LABORATORIOS SJPE C.A.”, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Manta, 27 de febrero de 2020

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BIO DEL LABORATORIOS SJPE C.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, y en calidad de Comisario designado de la compañía Manta, 27 de febrero de 2020 de BIO DEL LABORATORIOS SJPE C.A., presento el informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera entregada por la Administración. Dichos estados económicos son responsabilidad de la compañía, en relación con la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 los cuales han sido preparados aplicando los principios dados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En mi opinión, los Estados Financieros presentados reflejan la razonabilidad en todos los aspectos importantes, por lo que la evaluación realizada toma como base las normas y leyes establecidas y vigentes dentro del territorio ecuatoriano, de forma minuciosa, planificada que permita obtener seguridad razonable. Por lo que considero el examen proporciona una base razonable para sustentar el razonamiento crítico necesario de la situación financiera real y de los resultados de sus operaciones en conformidad a las normativas vigentes ecuatorianas. Por lo que se determina:

1. Cifras concordantes entre los Estados Financieros y los libros de contabilidad.
2. La utilidad reflejada, tiene un margen aceptable al mercado en el que se desenvuelve.
3. Los administradores han cumplido con todos las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes ecuatorianas.
4. Se registra el cumplimiento de obligaciones con terceros.
5. Se deja constancia expresa de la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía en cuanto a los requerimiento, solicitudes y dudas que permitan la emisión del presente criterio.

Por lo expuesto es mi deber someter en consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros.

Atentamente,


Moreira Moreira Adrián Antonio
COMISARIO ASIGNADO

Bíodel®